

MANCOMUNIDAD TAJO-SALOR

ESPECIALIZACIÓN TERRITORIAL JUVENIL para la provincia de Cáceres (JUVENTAS)

CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS PESADOS DE TRANSPORTE DE MERCANCÍAS POR CARRETERA (Ref.: 20180201)

LISTADO PROVISIONAL – PERSONAS ADMITIDAS

APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA BAREMO
SILVA REDONDO, ANTONIO	4,75
BRAVO DUQUE, VIRGINIA	4,00
BELLO DIONISIO, MARÍA	3,50
PARDO JIMÉNEZ, ALEJANDRO	3,25
GALÁN LUCAS, DAVID	3,25
SOLANA GARCÍA, DANIEL	3,25
MACARRO GAMAS, ANDRÉ	3,25
CERRO GÓMEZ, JOSÉ LUIS	3,25
VIVAS DELGADO, NORBERTO	3,00
JIMÉNEZ CASTAÑO, SARA	3,00
APARICIO PARRA, VIRGINIA	3,00
JIMÉNEZ GONZÁLEZ, MIRIAM	3,00
MARTÍNEZ AMAYA, ÁNGEL LUIS	2,50
MACÍAS BOLA, ROBERTO	2,50
PLANO CAMPÓN, ÁLVARO	2,50
PALACIOS MIRÓN, JUAN ANTONIO	2,50
MORGADO FALCAO, PAULO ARTUR	2,25
GARCÍA VILLA, JUAN JOSÉ	2,25
RAMOS SALGADO, CARLOS	2,25
LANZADERA CLAVER, ALBERTO	2,25
MARCOS LÓPEZ, MARÍA VICTORIA	2,25
MORENO BEUT, ÁLEX	2,25
DIONISIO CASARES, JOSÉ CARLOS	2,00



MAHILLO GONZÁLEZ, DAVID	2,00
BECERRA CAVA, NOELIA	2,00
CID BOCADULCE, CRISTOFER	2,00
CARRERO APARICIO, JOSÉ ANTONIO	2,00
ROMERO VIVAS, ÁNGEL MARÍA	1,75
ROMÁN GÓMEZ, ANDRÉS	1,75
IRADI VICENTE, BORJA	1,75
VEGA TARDÍO, ADÁN	1,75
BLANCO TALAVERA, GABRIEL	1,50
HIGUERA PEGUERO, CARMEN	1,50
GUDIÑO GUTIÉRREZ, BEATRIZ MARÍA	1,50
MACÍAS NOVOA, RUBÉN	1,25
PACHE CALLE, VÍCTOR MANUEL	1,25
TALAVERO CONEJERO, JUAN	1,00
ROMÁN PALOMINO, ANTONIO MANUEL	0,75
FUERTES BORRELLA, FRANCISCO	0,75
MANZANO DOMÍNGUEZ, ISRAEL	0,50
SANTANO GONZÁLEZ, PEDRO	0,25
DOMÍNGUEZ BRAVO, SERGIO	0,00

PERSONAS EXCLUIDAS
no son menores de 30 años

MACÍAS NOVOA, MARÍA OLGA	
--------------------------	--

PERSONAS EXCLUIDAS
no se encuentran en situación de desempleo

BARROSO LUCEÑO, DANIEL	
------------------------	--



PERSONAS EXCLUIDAS
no disponen del carné de conducir clase B

SILVA CAVA, MIRIAM	
VINAGRE DORREY, VÍCTOR	

PERSONAS EXCLUIDAS
no residen en ninguna localidad de la Mancomunidad de Municipios Tajo-Salor

GOMÍS NAVARRO, DAVID	
LADERO ROMÁN, JUAN JESÚS	

OTA: En los casos de empate, el orden de prelación se ha establecido atendiendo a la mayor antigüedad de las personas candidatas como demandantes de empleo.

Se establece un periodo de reclamaciones de 48 horas, hasta las 14:00 horas del martes 10 de abril de 2018. Las personas que lo deseen, podrán descargar el modelo de reclamación al listado provisional (atorrellenable) de la web <http://dl.dip-caceres.es/proyectos/juventas/acciones.php> y enviarlo al correo electrónico buzon.juventas@dip-caceres.es.

Con posterioridad a la resolución de las posibles reclamaciones, se harán públicos los listados definitivos con mención expresa de las 15 personas seleccionadas para su participación en el curso "Conducción de vehículos pesados de transporte de mercancías por carretera", así como de aquellas otras que quedan en situación de reserva, para la que se establece el orden de prelación del propio listado.

En Cáceres, a fecha de firma electrónica

Fdo.: Teresa Morales Cascos
Coordinadora del Proyecto JUVENTAS

